

Fácil es suponer lo que el fanatismo inventaría y lo que tendría que sufrir el marqués de Villena.

La tradición del poder de los frailes, su prestigio con los indios, sus doctrinas, etc., los hacían más poderosos que los vireyes: para muchos eran indivisibles la religión y los intereses de los religiosos, y esto produjo escándalos sin cuento, y hacia que quien chocaba con tan poderosos abusos, fuese víctima de toda especie de intrigas.

Pero en lo que parece que no se extravió la opinión, fué en cuanto al manejo del virey en los intereses de la administración pública.

Hizo contratar ruinosísimas; otorgó á sus favoritos empleos que debieron haberse dado á personas ameritadas; sus amigos, su caballerizo y otras personas de su estimación, remataron algunos estancos y rentas; en una palabra, se señala como una administración inquieta, inmoral y funesta la del marqués de Villena, no faltando para su descrédito ni sus diferencias con el Sr. Palafox, primero visitador y después virey, sucesor de Villena.

LECCION NOVENA

18º Virey D. Juan de Palafox y Mendoza (1642).—19º Virey D. José Sarmiento y Valladares, Conde de Salvatierra (1642).—20º Virey D. Luis Enriquez de Guzmán, Conde de Alva de Aliste (1650.)

Hemos tenido ocasión de reconocer en el Sr. Obispo Palafox, sucesor del marqués de Villena, elevados talentos y clarísimas virtudes: en su gobierno, que apenas duró cinco meses, tuvo motivo para realzar aquellas dotes y caracterizarse como el primero que con verdadera resolución emprendió la reforma del clero.

Como todo reformador, el Sr. Palafox, aún después de muerto, tuvo encarnizados enemigos, y á ellos se debe que no le haya hecho plena justicia la Historia.

Al principio de su vireinato mandó destruir muchos ídolos que se habían conservado como trofeos en varios lugares públicos de la ciudad. Alentó á los defensores de España; le-

vantó y organizó milicias para que en un caso dado resistieran la invasión de los portugueses; visitó y arregló los colegios no sujetos á regulares; hizo importantes economías, y puso personas tan entendidas en el manejo de la Hacienda pública, que logró como ninguno de sus antecesores, la buena inversión y aumento de los caudales públicos: á la Universidad le dió los Estatutos que le sirvieron por muchos años, y en los reglamentos de los abogados y de la Audiencia se admira su rectitud y su deseo de corregir abusos.

Su intento de reivindicar el poder civil, desconocido por el clero, y *esencialmente por los jesuitas*, le empeñó en una lucha que le produjo amargos desengaños; él, no obstante su carácter y sus profundas creencias, defendió la prerrogativa del gobierno civil, y no cejó un ápice de lo que creyó su buen derecho.

Tratábase de saber si privativamente y con independencia total del poder público, y aun contra las órdenes de éste, podrían los sacerdotes manejarse en sus relaciones públicas.

Los jesuitas, que tenían subyugada esta sociedad, rehusaron obediencia al Obispo Virey, éste amonestó que no funcionasen los jesuitas; despreciaron el mandato: entonces el virey excomulgó á los desobedientes; y los Padres llevaron al último punto sus hostilidades. Por último, las cosas quedaron sin que se tomase una resolución definitiva, y el virey renunció el mando, con verdadero sentimiento de los mexicanos honrados.

19º VIREY D. GARCIA SARMIENTO Y VALLADARES, Conde de Salvatierra (1642).—En los primeros días de su vireinato, logró sincerarse de los cargos que le hacía el marqués de Villena, quien fué nombrado virey en Sicilia, erigiéndose en honor de Sarmiento la villa de Salvatierra.

El Sr. Palafox, aunque separado del vireinato, quedó con la visita que antes se le había encomendado y desempeñaba sin interrupción; así es que en 1647 fué cuando se verificaron los ruidosos sucesos de que hemos dado idea, y fueron entre el Obispo de Puebla y los jesuitas.

El año 1648 despachó el conde de Salvatierra una expedición á California, y promovido al vireinato del Perú, dejó el

mando en manos de D. Marcos Torres y Rueda, Obispo de Yucatán, quien aunque enumerado entre los vireyes, solo tomó el título de visitador de México; mandó suspender la obra del desagüe, y falleció el 22 de Abril de 1649.

En la época del conde de Salvañerra celebró su auto la Inquisición, en que fué condenado entre otros reos, como falso ecelebrante, Martín Salazar y Villavicencio, conocido con los nombres de «*Martín Droga,*» «*Martín Lutero,*» y «*Martín Garatuza.*» El primer auto de la Inquisición fué en 1574, el segundo en 1575, llegando á 7 en 1590; el décimo se verificó en 1596.

Gobernando el Sr. Torres y Rueda, se verificó el auto más famoso que ha tenido sin duda la Inquisición y del que se han publicado más curiosos pormenores. Aconteció en 1649.

El 11 de Enero del año referido, á son de trompetas y atabales, salió por las calles el alguacil mayor, acompañado de toda la nobleza, en caballos ricamente engaezados, á pregonar el auto, convocando para que lo presenciaran á todos los fieles cristianos, á la Plaza del Volador, advirtiéndole que con ello ganarían las muchas indulgencias que á los asistentes concedían los Sumos Pontífices.

Colocóse un gran tablado donde hoy esta la iglesia de Porta-Cœli, comunicada con el entonces colegio de dominicos, donde se alojaron los jueces.

En la mitad del tablado se veía un gran docel negro, y bajo de él una mesa revestida de terciopelo tambien negro.

Adornaban el tablado ocho columnas, y en su frontis se veían las palabras que debían servir de texto al sermón: al frente se levantaban colosales las estatuas de la Fé y la Justicia.

Del lado de la Universidad se construyó la media naranja con asientos para los reos, sostenida por arcos decorados con los escudos de Santo Domingo, la Inquisición y San Pedro mártir.

Se calculó que en todo el espacio dispuesto para la celebración del auto, cabrían sobre 16,000 personas.

En el centro del tablado en que debían de colocarse los reos, se elevaba una inmensa cruz de caova y oro, y de su pié em-

pezaba una cruzía, para que caminasen por ella, uno á uno, los reos, á escuchar su sentencia.

El solemne doble de todas las campanas de la ciudad anunció el principio de la ceremonia.

Rompian la marcha los alabarderos, comisarios y caballeros de las Ordenes militares, yendo al fin el ilustre hijo del conde de Santiago, llevando el estandarte del Santo Oficio, honor de que siempre disfrutaron las religiones todas. Los RR. Predicadores, con vela en mano, seguían despues, precedidos por la terrible cruz verde, de tres varas de alto, cubierta de un velo negro. A su alrededor caminaban los cantores de Catedral entonando el himno de «*Vexilla Regis.*»

La procesión, en medio de un inmenso gentío, partiéndose de la Inquisición, siguió las calles de la Encarnación, Reloj, y en línea recta al Volador, llegando de noche despues de haber salido á las tres y media de la tarde.

Al llegar la procesión, la cruz fué colocada en el altar que habia en el tablado. El tablado estaba iluminado por cien colosales cirios de cuatro pabilos y por otra multitud de cirios de distintos tamaños y proporciones.

En los tablados pasaron la noche, entonando preces, las diferentes religiones, y celebrando misas desde las tres de la mañana.

A la Inquisición fueron llamados multitud de sacerdotes para que auxiliaran á los reos.

A la madrugada del día en que se verificó el auto, se hizo por los inquisidores entrega de los reos á las parcialidades de los indios.

Al amanecer, comenzó la procesión de los reos; presidíanla diez y seis familiares de vara, las cruces del Sagrario, Santa Catarina y la Santa Veracruz, con velos negros, entre multitud de clérigos, sesenta y siete estatuas de los reos prófugos y muertos, y veintitres cajas con huesos.

Tras de los grupos que describimos, iban los reos reconciliados con sus velas verdes y sambenitos, y cerrando este otro grupo los trece reos relajados, con dos confesores cada uno, llevando sus corazas de llamas y demás insignias con que se proclamaba su condenación.

Cerraba la procesión la mula ricamente enjaezada que conducía en una caja las causas de los reos, y doce alabarderos, el Alguacil mayor y el secretario D. Eugenio de Sarabia, que la custodiaban.

Apenas salió la procesión de los reos, siguióse otra que recorrió las calles de Santo Domingo, Portales, Arco de San Agustín, etc., entrando por Porta-Cœli: componíanla multitud de individuos á caballo; familiares y nobleza, consulado, claustro de doctores, cabildo, inquisidores, etc., y al fin el arzobispo, familiares y coches de la inmensa comitiva.

A las siete de la mañana comenzó el auto con la lectura de la Bula de S. Pio V, que concede indulgencia á los que concurrían á esas ejecuciones bárbaras. Predicóse un sermón larguísimo y se procedió á la lectura de las causas.

A las tres entregaron los reos al Alguacil mayor para que los juzgase, *recomendándole tuviese piedad con ellos*.

Inmediatamente marcharon los reos á un tablado que se habia dispuesto en la Diputación, donde se instaló el tribunal, sentenció á los reos á la hoguera despues de haberles dado garrote, y á Tomás Treviño á ser quemado vivo.

Los reos fueron conducidos, como era costumbre al brasero, que estaba junto á San Diego; allí les salió á recibir el Señor de la Misericordia, y despues de darles garrote, se hicieron á su alrededor montones de leña y ardieron á la vez estatuas, cádáveres y cajas de huesos.

Treviño fué quemado vivo, tirándole piedras los muchachos, y se cuenta que él mismo atraía hácia sí la leña con los piés. El suplicio duró hasta las siete de la noche.

Entonces en el tablado de la Plaza del Volador, concluyó la lectura de las causas.

El oficiante cantó algunas oraciones mientras los clérigos azotaban á los pacientes reconciliados, concluyendo todo con un repique general en todas las iglesias.

En este auto memorable fueron sentenciados 107 reos.

La Audiencia ejerció el gobierno antes de morir el Sr. Rueda, (22 de Abril) y mandó embargar sus bienes al oidor decaano, que era el Doctor D. Matias de Peralta, hasta la llegada

del virey D. Luis Enriquez de Guzmán, conde de Alva de Aliste, marqués de Villafior, que fué el 13 Junio de 1650.

20° VIREY D. LUIS ENRIQUEZ DE GUZMÁN, Conde de Alva de Aliste (1650).—A pocos dias de gobernar este virey, se sublevaron los indios tarahumares, que unidos á los conchos y otras tribus dieron muerte á dos misioneros franciscanos, un jesuita y á los soldados que guardaban el presidio. Con ese motivo se instaló el presidio en Papegochi, dando para ello las órdenes correspondientes el gobernador de Durango.

Aunque antes del virey Guzmán habia disminuido mucho la población indígena, que en los primeros dias de la conquista era de cerca de trescientos mil habitantes, la ciudad aumentaba en belleza é importancia, ya por ser la residencia de la Corte, ya por la actividad de su tráfico y ya por su excelente posición.

Veíase entonces, aunque sin concluir, la Catedral, con bastante grandeza, al Norte de la inmensa plaza. Al Oriente se hallaban las casas reales, hoy Palacio Nacional; al Sur y Occidente los portales, y en uno de ellos las casas de Cabildo y el cuartel del regimiento de la ciudad.

Además de la Catedral, existían siete parroquias, dos para españoles y cinco para indígenas, en los barrios.

Contábanse, como edificios notables, la Universidad, los conventos de Santo Domingo y Jesús María, San Juan de Letrán con su colegio para niños y huérfanos, y el Hospital Real, de naturales, en la calle que conserva ese nombre.

Estaban en aquella época, ya instituidos, los colegios de San Ildefonso, de los jesuitas; el de Christus, calle de Cordobanes, donde estuvo la imprenta de D. Navor Chavez, destinado á los hijos de familia principales, y el de Santos en la calle de la Acequia.

Los conventos de monjas llegaban á quince.

En tiempo del Sr. Guzmán se dieron disposiciones benéficas para los indios, que seguían siendo tratados impiamente, y se puso algún arreglo en la recaudación de los tributos. No obstante, la administración pública se encontraba en fatal estado.

Eran frecuentes las quiebras entre los que manejaba n cau-

dales; las minas se encontraban paralizadas por causa de la escasez, desigualdad y mala provisión de azogue, aunque se descubrieran nuevas minas; y las luchas entre el poder civil y el eclesiástico producían frecuentes escándalos y autorizaban abusos que cedían en perjuicio de pueblo.

En la época del virey Guzmán murió, cerca de Orizaba, *Doña Catalina Erazo*, personaje novelesco conocido con el nombre de la *Monja Alferez*.

Esta señora profesó de religiosa, tuvo en el convento un disgusto con una monja, de resultas de lo cual abandonó el claustro, ocultóse, se procuró un vestido de hombre, corrió el mundo, distinguióse en el manejo de las armas, entró al servicio militar y sobresalió por su valor; fué herida en alguna riña parcial; hablóse de su matrimonio con una joven, sin que nadie sospechase su sexo, hasta que habiéndolo declarado en la confesión, vivió con una pensión del rey, con la que compró una recua que ella propia cuidaba, falleciendo al fin en Orizaba.

En 1652, un año ántes de marchar el virey para el Perú, se quemó el palacio del marqués del Valle.

Notará, quien coteje la sucesión de los vireyes, entre el Señor Roa Bárcena y Señor Rivera Cambas, que el primero pone al Señor Guzmán como vigésimo virey y el segundo como vigésimoprimer. Esto lo explica el Señor Roa Bárcena, diciendo, que aunque al obispo Rueda se cuenta entre los vireyes, sólo tomó el título de Gobernador de México, y con esta explicación nos hemos conformado.

LECCION DECIMA

21º Virey Don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Albuquerque (Agos o 15 de 1653).—22º Virey D. Juan de Leyva y de la Cerda (16 de Setiembre de 1660).—23º Virey D. Diego Osorio Escobar y Llamas, Obispo de Puebla (29 de Junio de 1664).

Habréis notado que al tratar de cada virey en lo particular aparecen como en mayoría los hombres probos y humanos que cumplen con su deber, introducen mejoras y se vindican

de los cargos que resultan contra ellos en las constantes visitas que quedaban despues de terminado su gobierno. Pero es necesario fijarse en que los esfuerzos de los vireyes eran aislados, que la justicia estaba en él más alto grado de corrupción, adulando los intereses de los ricos, que á su vez explotaban cruelmente á los infelices indios, á pesar de las disposiciones protectoras y de las leyes de Indias, que nunca se ponían en práctica. El clero no obstante las instancias de algunos vireyes, se habia relajado por la riqueza y por la holganza y suscitaba á cada momento dificultades á la administración; las artes estaban encadenadas por los privilegios y el comercio por las prohibiciones.

El sistema de hacienda favorecía el desorden y agotaba los esfuerzos de la gente trabajadora; los ladrones infestaban los caminos; por último, las ciencias no tenían sino escasisima importancia, consumiéndose los mejores talentos en disputas teológicas, en embrollos sobre jurisdicción é inmunidades y en pleitos eternos en que triunfaban el valimiento con la Audiencia y con la Corte.

El duque de Albuquerque fué de los vireyes que protegieron las letras: limpió los caminos de ladrones y envió una costosa expedición á Jamaica, invadida por los ingleses de resultas de los informes de Tomás Gage, fraile que les descubrió la debilidad de las posesiones españolas.

Fundó este virey la Villa de Albuquerque, protegió á los misioneros, reduciendo á muchos indios al cristianismo, y trató, aunque en vano, de poner arreglo en algunos ramos de su administración.

Visitando en los últimos dias de su vireinato la obra de la Catedral, que aún no estaba concluida, y tenía bóvedas de madera, entró á orar en la capilla de la Soledad en que se hallaba Nuestro Amo manifiesto, cuando penetró, sin ser notado, un joven Manuel Ledesma y Robles, de 19 á 25 años, soldado español, quien con la espada desnuda se dirigió al virey, gritando que lo tenía de matar. El virey se puso en actitud de defensa. Repuestos de su sorpresa los acompañantes del virey, aprehendieron á aquel demente, y juzgado brevísimamente, fué

condenado á ser decapitado y á que despedazasen su cuerpo, atándolo de piés y manos á las colas de dos caballos. La horrible ejecución en la Plaza Mayor, tuvo lugar en Marzo de 1660.

Sucedió al duque de Alburquerque el Sr. D. Juan de Leyva, marqués de Leyva y Labrada y conde de Baños.

Prosiguió la obra del desagüe, envió expediciones á California y aplacó una sublevación habida en Tehuantepec, en la que tomó parte el Ilustrísimo Sr. Cuevas y Dávalos, Obispo de Oaxaca, criollo que mereció ser electo Arzobispo de México.

Las poblaciones del Nuevo México recibieron fomento y se aumentaron hasta formar veinticuatro pueblos.

La sublevación de Tehuantepec fué originada por la duplicación de impuestos y por las iniquidades que allí se cometían con los indios.

El clero se había ingerido á tal punto en los negocios, que el obispo Bogueira excomulgó algunos estancos, como el del comercio y efectos de China; lo mismo hizo con el ramo de pulque y contra los que interceptasen la correspondencia.

Las guerras de España, desde los primeros días de la conquista de la Nueva España, habían sido frecuentes con ingleses, portugueses, franceses y piratas que infestaban nuestros mares. En tiempo del conde de Baños se ajustaron tratados de paz, pero el mismo rey los quebrantaba y la piratería continuaba invadiéndonos fatalmente; aunque en este tiempo se ajustó la paz con Inglaterra, siguió la de Portugal, y por consiguiente, en México las contribuciones y el envío de caudales que fomentaba el desorden en toda la administración.

Por aquel tiempo, las rentas públicas importaban un millón seiscientos mil pesos, poco más, invirtiéndose en la administración un millón, y doscientos mil en mercedes, á conquistadores, situados para España y gastos extraordinarios, á no ser cuando se destinaban cantidades á los presidios.

A las cantidades que se recaudaban no se les daba la debida aplicación cuando se necesitaban en España; de ahí nacían los inmensos gravámenes de las cajas.

Al conde de Baños, desde los primeros días de su gobierno

le ocasionaron graves disgustos sus hijos, uno de los cuales mató á un criado del conde de Santiago; así es que, lleno de sinsabores, dejó el gobierno y pasó á España, donde tomó el hábito de fraile carmelita.

El gobierno de D. Diego de Osorio, obispo de la Puebla, que sucedió al conde de Baños, duró solo cuatro meses, activando la obra de la Catedral y haciendo algunas fundaciones piadosas.

Por aquellos tiempos, según el padre Cabo, que no determina la fecha, el Popocatepetl vomitó cenizas durante cuatro días, difundiendo por todas partes el espanto; el Sr. Osorio al regresar á Puebla, renunció el Arzobispado de México, para el que había sido nombrado poco antes.

LECCION UNDECIMA

D. Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, 24° virey (15 de Octubre de 1664).—D. Pedro Nuño Colón de Portugal y Castro, duque de Veraguas, 25° virey (Diciembre 8 de 1673).—D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, descendiente de Cortés y Arzobispo de México, 26° virey (Diciembre 13 de 1673).—D. Tomás Antonio Manrique de la Cerda, marqués de la Laguna y Conde de Paredes, 27° virey (Noviembre 30 de 1680).

La pérdida irreparable de la Florida infestó los mares de corsarios que asaltaban impunes nuestros puertos y exigían gastos enormes para la custodia de las costas.

En 1665, el corsario inglés Davis sorprendió y saqueó la Florida. Murió al siguiente año Felipe IV, y la administración sufrió grandes trastornos mientras estuvo gobernando la reina viuda. Enviáronse sin éxito dos expediciones á California, y el contrabando hizo progresos increíbles.

En anarquía la administración, cometiendo cada día mayores abusos el clero, y exhaustas las cajas por los compromisos que contraía España para sostener sus constantes guerras, el comercio y la industria de la Nueva España estaban en el mayor abatimiento.

«Y ¿cómo había de ser de otro modo—dice el Sr. D. Manuel Rivera en sus «Gobernantes de México»—si los vireyes «ya no venían animados de sentimientos de piedad en favor «de los pobres, ó por celo cristiano? Lo repetimos tanto ellos «como sus criados volvían cargados de dinero, á causa de que «á éstos les daban los oficios de alcaldes mayores. Dichos al- «caldes iban no á administrar justicia, sino á tratar y contra- «tar, principalmente los que tenían á su cargo reales de mi- «nas, pues vendían el azogue, sal, fierro y otros efectos que «remataban, á como querían, haciéndose esto en mayor esca- «la en tiempo del duque de Alburquerque y del conde de Ba- «ños, cuyo tiránico poder, así como el de sus hijos y esposa «fué de tristísima memoria.»

Impusieron préstamos en tiempo del Sr. Mancera para cubrir los gastos de la casa real, y se separó como *sisa* ó *préstamo forzoso*, la mitad de todas las rentas y mercedes, cantidad que fué remitida á España.

Para que nada faltase á este cuadro, la Inquisición aumentó su dominio paralizándolo la acción de la justicia, intervenía en las rentas y se ponía, promoviendo competencias, frente á á frente de los vireyes.

Los indios, como siempre, á pesar de las leyes y de las muchas disposiciones que parecían protegerlos, seguían guardando con los encomenderos fatal situación; en varias partes, como en Durango, huían á los montes y preferían perecer, al mal trato de los encomenderos y la tiranía de los gobernadores.

En 1673 dejó el mando el marqués de Mancera, y al partir, murió la vireina en Tepeaca.

En los últimos días del marqués de Mancera se hizo sentir en México la escasez de maíz; D. Pedro Colón, su sucesor, dictó providencias para atenuar estos males.

La prohibición del comercio del Perú había paralizado muchos giros; las castas se entregaban á la ociosidad más peligrosa. Habiendo tan escasos medios de subsistencia para la clase media, el número de clérigos y frailes era tal, que solo en la mitra de Puebla se contaban dos mil clérigos. La mitra com-

prendía además de Puebla, Veracruz, Tlaxcala, parte de Guerrero y de Hidalgo.

Las distinciones entre gachupines y criollos se hacían cada vez más peligrosas, y más arbitraria la autoridad de los que la ejercían, ya á nombre del rey, ya por jurisdicciones especiales, mercedes, privilegios y encomiendas.

A los pocos días de ejercer el mando murió el duque de Veraguas, quien era hombre de muy avanzada edad, y se encargó del gobierno el Sr. Arzobispo D. Payo Enriquez de Rivera, quien tenía para tal caso los poderes correspondientes.

El Sr. Payo de Rivera gozaba de universales simpatías, y la fama de su buen gobierno en Guatemala alimentaba esperanzas que el recto prelado supo reitirar.

Dedicóse preferentemente á las mejoras materiales; terminó el palacio de los vireyes, corrigiendo cuanto le fué posible su defectuosa arquitectura.

Reparó muchos puentes y construyó otros para facilitar el tránsito por la ciudad.

En 1675 se comenzó á acuñar oro en la Casa de Moneda, lo que antes estaba prohibido.

En 1676 se incendió el templo de San Agustín, cuyo techo era de madera con cubierta de plomo, el que fundido, convirtió en más voraz el incendio.

En ese mismo año fué la jura del rey Carlos II y la fundación del Hospital de Betlemitas.

Trató el virey formalmente de colonizar Californias, y se dedicó al arreglo de los diversos ramos de la administración, invirtiendo el Arzobispo virey en obras del bien público sus pingües rentas, no reservándose sino una corta cantidad para su subsistencia.

En cuanto al clero, se trató de poner algún orden disminuyendo las limosnas del erario á varios conventos.

Los dominicos en aquella época tenían tres provincias, México, Oaxaca y Puebla; cinco los franciscanos con los nombres de San Pedro de México, San Pablo de Michoacán, Santiago de Jalisco, San Salvador de Tampico y Nuestra Señora de Zacatecas; San Agustín dos, en México y Michoacán; la Compa-

ña dos, una en México y otra en Nueva Vizcaya (Durango). Además de estos conventos, cobraban limosna de las cajas reales los de la Merced.

El virtuoso virey de que nos ocupamos publicó varias disposiciones para que no esclavizaran ni estorsionaran á los indios, pues apesar de las leyes y disposiciones que expedía la corte, su situación fatal en nada cambiaba; prohibióse aunque sin buen éxito, el requerimiento á las puertas de la iglesia, de los tributos de los indios; se disminuyeron los alcaldes mayores y se aconsejó á los franciscanos la templanza en el cobro á los indígenas de cuarenta mil maravedís por cada cuatrocientos indios que doctrinaban.

A pesar de la benignidad de este virey, llevó á cabo rigorosísimamente la bárbara real cédula de 1679 que *mandó quemar las moreras y gusanos de seda*, castigando con penas severísimas á los contraventores.

El Sr. Payo Rivera regresó á España en fines de 1680, dejando su librería á los jesuitas, y lo poco que poseía á los establecimientos de beneficencia y á los pobres.

En España renunció los empleos y los honores con que se le quiso recompensar sus servicios, y terminó sus días en un monasterio en 1684.

En México fué profundamente sentida su muerte, y se le hicieron honras magníficas, recibiendo el pésame el virey vestido de luto.

El gobierno de D. Tomás Antonio de la Cerda, conde de la Laguna, sucesor del virey Arzobispo Payo de Rivera, fué muy turbulento, y el virey estuvo muy distante de merecer los apasionados elogios de su protegida, nuestra célebre poetiza Sor Juana Inés de la Cruz.

A su llegada, se habian sublevado los indios de Nuevo México, sacrificando veinte padres franciscanos y obligando á las fuerzas que custodiaban aquellos lugares á refugiarse en el Paso del Norte.

El virey mandó una expedición á este punto, que tuvo fatales consecuencias.

Determinóse entonces á colonizar Santa Fé, despachando trescientas familias, lo que fué mucho más eficaz.

En Oaxaca estalló otra rebelión con motivo de las alcabalas, que tuvo que aplacar el virey.

En 1683 partió D. Isidro de Otondo con otra expedición para la California.

Durante estos sucesos, en México, en 1682, se estableció el juez privativo de alcabalas, aumentando lo odioso y abusivo de esa renta.

El virey impulsó por estos días la construcción de la Catedral de Michoacán, sin descuidar los aprestos para resistir, llegado el caso, las expediciones francesas y las invasiones de los piratas.

Entre las expediciones piráticas, cuéntase en aquella época (1683), la del mulato *Lorencillo*, quien por un homicidio había tenido que huir de Veracruz á Jamaica.

Los piratas estaban mandados por Nicolás Agramont. Desembarcaron en Veracruz proclamando al rey de Francia; haciendo fuego sobre la población el 18 de Mayo de 1683.

El día 19 quiso quemar la iglesia Agramont, con toda la gente que estaba en ella y que se llenó de terror.

Fueron sacados de la prisión los negros y mulatos; saquearon los templos, y despues de cometer toda clase de atrocidades partieron con un botín de siete millones de pesos.

La alarma que la expedición de Lorencillo produjo en Méco, fué inmensa; alistáronse tropas y salió el virey en persona para Veracruz, pero todo fué inútil.

El gobierno dispuso, desde entonces, que los caudales remidos á aquel puerto permanecieran en Jalapa hasta que no hubiese las competentes seguridades de su embarque.

El comercio de la Nueva España habia despertado grandes ambiciones; infestaban los mares constantemente los piratas, y nadie creía seguro exponer sus intereses al comercio exterior. Pusiéronse fuerzas guardacostas y se tomaron mil providencias, todas estériles. La última época de este virey se señaló por el desenfreno de los piratas y la inquietud continua del vireinato.

En el año de 1683 pasó de Veracruz por México un célebre impostor llamado Benavides: Fingióse general, licenciado y

visitador. Pasaba como de incógnito, por cuya razón, tal vez, le llamaron *el Tapado*. La Audiencia siguió sus pasos, le mandó aprehender, y averiguada su impostura, le condenó á muerte.

LECCION DUODECIMA

D. Melchor Porto Carrero Lazo de la Vega, Conde de Monclova, 28° Virey (Noviembre 30 de 1686).—D. Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve, 29° virey (Setiembre 17 de 1688).—D. Juan Ortega Montañez, Obispo de Michoacán, 30° virey (27 de Febrero de 1696).—D. José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma y de Tula, 31° virey (Diciembre 18 de 1696).

Llamábase el virey Porto Carrero *brazo de plata*, á causa de tener sustituido con este metal el brazo derecho, que perdió en una batalla.

Desde Veracruz despachó dos buques á que averiguasen si los franceses habian establecido en el Seno Mexicano alguna colonia.

Posesionado del mando redujo á su obediencia las provincias de Coahuila, estableció un presidio y fundó una colonia, que despues ha conservado, convertida en pueblo, el nombre de Monclova.

En México mandó continuar la obra del desagüe, bajo la dirección del Padre Cabrera insigne matemático.

Al advenimiento del conde de Galve, sucesor del de Monclova, se encontró con nuevas noticias sobre el establecimiento de una colonia francesa. Expedicionando la autoridad de Coahuila por la laguna de San Bernardo, se encontró con un fuerte comenzado á construir, y muchos cadáveres de franceses que habian perecido á manos de los indios.

En 1689 se verificó el levantamiento de los tarahumares, quienes sacrificaron muchos prisioneros, no lográndose la pacificación sino por influjo de los Padres que salvaron de sus iniquidades.

En consecuencia de estos sucesos se estableció un presidio

en la laguna de San Bernardo, y se envió una expedición á la isla Española de que se habian posesionado los franceses.

La expedición salió de México, y se cubrió de gloria en una batalla campal dada á los franceses, en que perecieron más de treinta oficiales y trescientos filibusteros, quedando los españoles dueños de toda la parte setentrional de la isla.

En 1691 fué sometida la provincia de Tejas, fundándose poco despues el presidio de Panzacola.

En México, sensible el hambre á consecuencia de la pérdida de las cosechas, tomáronse inutilmente varias providencias procurándose avastos y la taza del precio del maíz. El 8 de Junio de 1692 se amotinó la plebe prendiendo fuego á las casas de Cabildo y á las tiendas que habia en la plaza.

Al ver ardiendo las casas de Cabildo que contenian nuestros preciosos archivos, el eminente literato D. Carlos de Sigüenza y Góngora, acompañado de varios caballeros, se arrojó al lugar de las llamas, y corriendo peligro inminente, logró extraer de entre el fuego preciosos documentos históricos, no sin tener el sentimiento de ver parte de los archivos devorados por las llamas.

El conde de Galve, acobardado por los exesos de la plebe, se refugió al convento de San Francisco.

Al siguiente dia se hicieron prolijas averiguaciones sobre lo acontecido, y fueron ajusticiados inmediatamente ocho individuos que aparecieron como promovedores del motín, condenándose á otros muchos á la pena de azotes. A los indios se les mandaron quitar las melenas que usaban; y se les prohibió el uso del pulque. Se calcula que las pérdidas habidas por el incendio ascendieron á tres millones de pesos.

En 1694 se repitió la carestía de granos, y entonces se presentó acompañada de una terrible epidemia.

En 1695 españoles é ingleses expedicionaron contra los franceses de la isla Española, destruyendo los fuertes que habian levantado y quitándoles 81 cañones.

En 94 murió la célebre poetiza Sor Juana Inés de la Cruz, monja de San Gerónimo, de clarísimo talento y vasta erudición. Sus contemporáneos le dieron el nombre de *Décima Musa*.